

RESOLUCIÓN N°: 2164/18.-

Ramallo, 19 de julio de 2018

VISTO:

La realización del evento “**Perpetuando Tiempos y A la Hora del Ángelus**”; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada actividad se presentarán las obras “Perpetuando Tiempos” escrito por Jorge Núñez y “A la Hora del Ángelus”, realizada por Sandra Rey;

Que de dicho encuentro participarán diversas expresiones culturales de Ramallo, convirtiéndose el mismo en un espacio de promoción y fortalecimiento de la cultura local;

Que ambos autores, dan testimonio de sus vidas, expresándolo a través de la palabra y la voz, acreditando sus relatos con el compromiso social y cultural que los mismos aportan a diario;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Municipal el Evento a realizarse el día 21 de julio del ----- corriente, en las instalaciones del Club Atlético y Social Paraná, denominado “**Perpetuando Tiempos**” y **A la Hora del Ángelus**”.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a **JORGE NÚÑEZ** por la obra “**Perpetuando Tiempos**” y por su ----- compromiso social y cultural.-----

ARTÍCULO 3º) Felicitar a **SANDRA REY** por la obra “**A la Hora del Ángelus**” y por su ----- compromiso en la promoción de la cultura.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE